
PROYECTO FIN DE CARRERA ARQ. TÉCNICA: Ordenación docente 2010/2011

El Proyecto Final de Carrera de Arquitectura Técnica es una asignatura de 4,5 ECTS equivalentes, a **900 horas de trabajo del alumno**. Para el presente curso académico se ha previsto que el seguimiento del PFC de algunas de las modalidades ofertadas se estructure en Talleres disciplinares. Se contemplan las siguientes **modalidades de PFC**:

A01 y A02 – Convenios con empresas o instituciones. (Estructurado en talleres)

A03 – Desarrollo de Proyecto de Construcción y Gestión. (Primer Semestre. Estructura en talleres)

A04 – mediante Intercambio con Universidades Extranjeras. Anual.

A05 – Modalidad de desarrollo Científico-Técnico. Anual.

Al comienzo del curso, se impartirán **dos charlas informativas** a los alumnos de PFC en las que se expondrán todos los aspectos metodológicos, etc., de interés para los matriculados.

La modalidad **A01 - “Convenios con empresas o instituciones”** se impartirá exclusivamente en el **primer semestre**. Solamente podrán matricularse de la misma aquellos alumnos con **PFC ya iniciado** en dicha modalidad durante el curso 2009/2010 y que cuenten con un informe favorable del coordinador de PFC de haber estado desarrollando su trabajo en el curso anterior (procedimiento automático que notificará directamente el responsable a la secretaría del centro). Se establece como **fecha improrrogable de entrega de trabajos el 31 de enero de 2011**.

La modalidad **A02 - “Convenios con empresas o instituciones”** se impartirá **exclusivamente** en el **segundo semestre**. Solamente podrán matricularse de ella alumnos de primera matrícula en PFC que dispongan, o se encuentren en condiciones de disponer, de un convenio acorde con las condiciones exigidas al respecto por la ETSIE.

La modalidad **A03 - “Desarrollo de Proyecto de Construcción y Gestión”** se impartirá exclusivamente en el **primer semestre**. Solamente podrán matricularse de ella aquellos alumnos con **PFC ya iniciado** en dicha modalidad en el curso 2009/2010 y que cuenten con un informe favorable del coordinador de PFC de haber estado desarrollando su trabajo en el curso anterior (procedimiento automático que notificará directamente el responsable a la secretaría del centro). Se establece como **fecha improrrogable de entrega de trabajos el 31 de enero de 2011**.

La modalidad **A04 - “Intercambio con Universidades Extranjeras”** se impartirá **con carácter anual**. Los directores académicos de la modalidad de intercambio serán asignados por la ETSIE en función del destino solicitado.

A efectos de matriculación, los alumnos deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. En el momento de formalizar su matrícula, deberán **optar por alguna de las modalidades ofertadas**.
2. Excepcionalmente, solo podrán optar a la matrícula de los **talleres de intercambio** con universidades extranjeras aquellos estudiantes previamente seleccionados en el mes de mayo del curso anterior mediante un procedimiento específico coordinado por la subdirección correspondiente.
3. Sólo deberán formalizar su matrícula en los **talleres de Convenios** con empresas e instituciones quienes dispongan, o se encuentren en condiciones de disponer, de un convenio acorde con las condiciones exigidas al respecto por la ETSIE.
4. Quienes, incumpliendo las instrucciones del presente documento, formalizasen indebidamente su matrícula en alguno de los talleres orientados a perfiles concretos de alumnos, serán requeridos por la secretaría del centro, una vez finalizado el periodo de matrícula, para que modifiquen su elección, debiendo optar por alguna de las plazas libres en el momento del requerimiento.

OFERTA DE TALLERES DE PROYECTO FIN DE CARRERA. ARQUITECTURA TÉCNICA. CURSO 2010 / 2011

Talleres de Convenios con Empresas o Instituciones.

Grupo Docencia	Denominación del Taller	Profesores asignados	Plazas disponibles	Horario seguimiento
A01	Convenios Empresas e Instituciones – primer semestre	Luis García Ballester Juan José Martínez Boquera	Sólo alumnos de 2009/10	Pendiente publicar
A02	Convenios Empresas e Instituciones – segundo semestre	Andrés Martínez Herrero Vicente Monzó Hurtado	nuevos alumnos	Pendiente publicar

Nota: en el taller A01, solamente podrán matricularse aquellos alumnos que ya cursaron su PFC en el curso 2009/2010 en esta modalidad y que cuenten con un informe favorable del coordinador de PFC (procedimiento automático que notificará directamente el responsable a la secretaría del centro)

Talleres de Proyecto de Construcción y Gestión. **Sólo hasta el 31 de enero. Alumnos con PFC iniciado (informe coordinador)**

Grupo Docencia	Denominación del Taller	Profesores asignados	Plazas disponibles	Horario seguimiento
A03	Taller de Proyecto de Gestión – primer semestre	Fernando Cos-Gayón Juan José Martínez Boquera Andrés Martínez Herrero Vicente Monzó Hurtado	Sólo alumnos de 2009/10	Pendiente publicar

Nota: en el taller A03, solamente podrán matricularse aquellos alumnos que ya cursaron su PFC en el curso 2009/2010 en esta modalidad y que cuenten con un informe favorable del coordinador de PFC (procedimiento automático que notificará directamente el responsable a la secretaría del centro)

Talleres de Intercambio con Universidades Extranjeras.

<i>Grupo Docencia</i>	<i>Denominación del Taller</i>	<i>Profesores asignados</i>	<i>Plazas disponibles</i>	<i>Horario seguimiento</i>
A04	Intercambio Universidades Extranjeras	Jesús Mené Aparicio (coord)	alumnos ya preseleccionados	vía e-mail

Nota: Los profesores atenderán a los alumnos vía e-mail y mediante tutorías. Los alumnos deberán contactar con el director Académico asignado antes de viajar por primera vez a la universidad de destino.

Talleres de Desarrollo Científico-Técnico.

<i>Grupo Docencia</i>	<i>Denominación del Taller</i>	<i>Profesores asignados</i>	<i>Plazas disponibles</i>	<i>Horario seguimiento</i>
A05	Desarrollo Científico-Técnico	A elección del alumno	ilimitadas	Tutorías del profesor

Nota: Podrán matricularse de esta modalidad todos los alumnos que lo deseen. El alumno deberá pactar con un profesor del centro la dirección del PFC a desarrollar, debiendo presentar un documento de objetivos acorde con las disposiciones vigentes al efecto.